

DECRETO MUNICIPAL N°

110

Castro, 28 de Marzo del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 28 de Marzo del 2023; de Administración, la sesión ordinaria 53 de fecha 13.12.2022 del concejo municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2023, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios al funcionario Municipal, **Sr. Cristian Ruiz Cárcamo**, Técnico Grado 12° EMR., para trasladarse a la comuna de **LLanquihue**, los días **12 al 14 de Abril del 2023**, con motivo de participar en curso básico sistema de comando de incidente, en campo de entrenamientos sur (Bomberos Chile) sector Pellines.

CANCELESE, viáticos por un 100% los días 12 y 13 de Abril del 2023, y un 40% el día 14 de Abril 2023, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALICIA ROJAS AGUILAR  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

ARA/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo  
"13"

140861  
164.338